Pereira, 13 de mayo de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución del convenio de asociación No 4816 del 3 de diciembre de 2025 suscrito con ASOCIACION CIUDAD FUTURO-identificada con el net N° 900415283-4

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	4816 del 3 de diciembre de 2025
Nombre e identificación del Contratista:	ASOCIACION CIUDAD FUTURO identificada con el nit N° 900415283-4 representada legalmente por LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 25.163.494 expedida en Pereira, Risaralda
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo:	29 días para la vigencia 2025 y de 4 meses, 20 días para la vigencia 2026, para un total de 5 meses, 19 días
Fecha de inicio:	3/12/2025
Fecha de terminación:	20/05/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. ($1.798.355.593) Este valor se discrimina de la siguiente manera: Vigencia 2025: $299.922.473 de los cuales $239.442.033,77 son aportes del municipio y $60.480.439,01 son aportes de la ESAL– Vigencia 2026: $1.498.433.120 de los cuales $1.192.779.089 es aporte del Municipio y $305.654.031 son aportes de la ESAL

Pagos realizados a la fecha:

PAGOS REALIZADOS	VALOR DESEMBOLSO MPIO	VALOR APORTE ESAL	TOTAL EJECUTADO
PAGO 1 -3 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEBRE DE 2025	$ 239.322.708	$ 60.025.762	**$ 299.348.470**
vigencua 2026 otro si			
PAGO 2 - 1 AL 30 DE ENERO DE 2026	226.143.484	55.463.575	281.607.059
PAGO 3 -1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	256.915.222	65.010.889	321.926.111
PAGO 4 -1 AL 30 DE MARZO DE 2026	238.073.724	62.975.791	301.049.515

Saldo pendiente por ejecutar:

PENDIENTE DE PAGO	VALOR DESEMBOLSO MPIO	VALOR APORTE ESAL	TOTAL EJECUTADO	SALDOS PENDIENTES MPIO	SALDOS PENDIENTES ESAL	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR 2026
PAGO 5 -1 AL 30 DE ABRIL DE 2026- EN PROCESO DE REVISIÓN PARA PAGO - no colgado en secop II	216.059.554	57.033.688	273.093.242	255.587.105	65.170.088	320.757.193
PAGO 6 -1 AL 20 DE MAYO DE 2026- PROYECTADO	177.478.183	58.378.080	235.856.263	78.108.922	6.792.008	84.900.930

Porcentaje de Ejecución vigencia 2025 :

EJECUCIÓN	MUNICIPIO SE EVIDENCIA EN SECOPII	ASOCIACIÓN	TOTAL, EJECUCIÓN
2025	13,31%	3,34%	16,65%

Porcentaje de ejecución vigencia 2026 :

EJECUCIÓN	MUNICIPIO SE EVIDENCIA EN SECOPII	ASOCIACIÓN	TOTAL, EJECUCIÓN
2026	40,10%	10,31%	**50,41%**

Nota: El porcentaje de ejecución en el secop II corresponde a la ejecución del municipio hasta marzo, ya que la ejecución de abril está en proceso de pago y la de mayo es proyectada

Ejecución contrato a la fecha en secop II

EJECUCIÓN	MUNICIPIO SE EVIDENCIA EN SECOPII
2025	13,31%
2026	40,10%
TOTAL, EJECUCIÓN	**53,41%**

Estado de las Garantías:	vigentes
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4816 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 67% hasta el mes de marzo, ya que la ejecución de abril esta en proceso de pago y la de mayo es proyectada

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se realiza el seguimiento financiero y presupuestal del contrato mediante la revisión periódica de los informes correspondientes a cada periodo de ejecución. En este proceso, se valida el cumplimiento de lo establecido en el presupuesto aprobado, verificando la correcta aplicación de los recursos tanto del aporte del Municipio como del aporte de la ESAL.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

Informes subidos a la plataforma secop II hasta el mes de febrero de 2026

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

Sin afectación

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se realiza la verificación del cumplimiento en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Para tal efecto, se revisan y validan las planillas correspondientes al pago de seguridad social y aportes parafiscales del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, así como las planillas de seguridad social de la asociación, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.

e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
Vigentes

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Se verifican los soportes presentados por el operador en el componente financiero

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. **UBICACIÓN DE SOPORTES**

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8660098&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro: Liliana Rueda Ramírez
Contratista de Apoyo a la Supervisión.